



PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

**CEIP ALCALDE
GALINDO**



ÍNDICE

1. Introducción.	3
2. Diagnóstico.	5
3. Objetivos Generales.	9
4. Objetivos Específicos, actuaciones, temporalización y responsables	11
5. Seguimiento y evaluación	19
6. Recursos	21

1. INTRODUCCIÓN

Este plan se desarrolla en aplicación de lo establecido en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, así como del II plan estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla La Mancha.

Estos documentos tienen por objeto garantizar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes a su integridad física, psíquica, psicológica y moral frente a cualquier forma de violencia, asegurando el libre desarrollo de su personalidad.

Se trata de promover actuaciones que contribuyan a cambiar los valores que sostienen y justifican la subordinación de las mujeres y de lo femenino en todos los ámbitos de la vida y la construcción y consolidación de nuevos valores que promuevan la convivencia en igualdad, la justicia, el respeto a la libertad y a los derechos de todas las personas.

Igualmente, y en relación a la convivencia y la inclusión el Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha, reconoce el valor de las medidas y actuaciones de carácter preventivo como medio para educar para la convivencia, siendo un aspecto relevante dentro de los ámbitos de actuación de la labor a desarrollar en los centros educativos.

Y el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad de Castilla-La Mancha, concreta el marco regulador que garantiza una educación inclusiva para todo el alumnado en la región y propone la mejora de la convivencia a través de procesos participativos de elaboración, evaluación y mejora continua de las normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento de centro y de aula, de diseñar actuaciones programadas con el fin de favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado, de fomentar la mediación escolar entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, la prevención y resolución dialógica de conflictos y las medidas correctoras impulsando prácticas y procesos restaurativos, y de impulsar la colaboración de las familias y el resto de agentes que conforman la comunidad educativa creando vías de participación activa que permitan su información, asesoramiento e implicación en la vida del centro educativo en un clima de respeto y apoyo mutuo.

Además de esta normativa indicada, este plan también se fundamenta en la siguiente:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla- La Mancha.

2. DIAGNÓSTICO

El desarrollo del plan parte del análisis de nuestra realidad como centro escolar, así como de su contexto. Se han analizado las conclusiones de la memoria del curso anterior, se ha hecho un análisis y revisión del número de conductas contrarias a la convivencia, así como del número de posibles casos de acoso escolar y/o conflictos entre iguales y las posibles actitudes de discriminación. Y también se han tenido en cuenta las conclusiones recogidas en las actuaciones del plan Agenda 21 del curso pasado.

Por último, se han tenido en cuenta los diferentes protocolos de actuación relacionados con la igualdad, convivencia y tolerancia. Y finalmente se ha realizado un cuestionario a los diferentes agentes educativos (alumnos, profesores y familias) a los que se les ha consultado su opinión respecto a la situación de la igualdad y convivencia del centro escolar y se han recogido sus aportaciones sobre el grado de satisfacción o desacuerdo sobre las NCOF establecidas en el centro, los aspectos más urgentes por abordar en relación a la convivencia y las posibles actividades curriculares /extracurriculares a desarrollar para fomentar la igualdad y la convivencia.

a. CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO

RESULTADOS

En líneas generales destacamos que la comunidad educativa está satisfecha con la convivencia e igualdad del centro, que no se considera prioritaria la planificación de ninguna actuación urgente y que las actividades extracurriculares repercuten de forma positiva en la convivencia y fomento de la igualdad

PROPUESTAS DE MEJORA

Igualmente, como propuestas de mejora se plantean las siguientes:

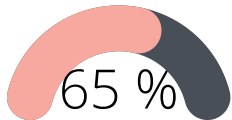
- Continuar en la misma línea, actuando desde el primer indicio de cualquier problema que surja, para evitar que vayan a más.
- Seguir insistiendo en los posibles problemas de convivencia que puedan surgir en el patio en periodo de recreo y registrar las incidencias que hubiere.
- Planificar actuaciones de formación y sensibilización con las familias a y través de la escuela de padres.
- Incidir de manera más individualizada en aquellos casos más significativos, si los hubiere.

CONCLUSIONES

PARTES PARTICIPANTES

- CLAUSTRO
- ALUMNADO 3º CICLO
- PADRES/ MADRES

NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LAS NCOF ACTUALES



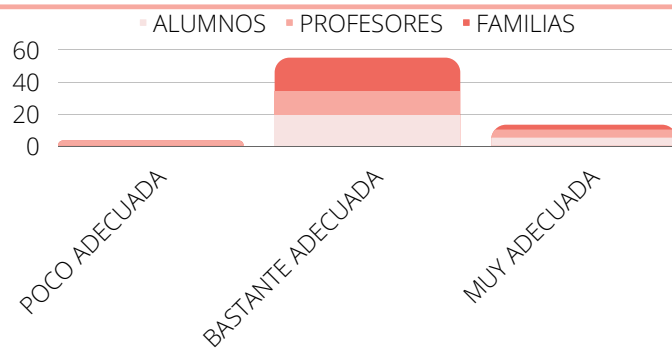
NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA LABOR DEL CENTRO EN MATERIA DE CONVIVENCIA



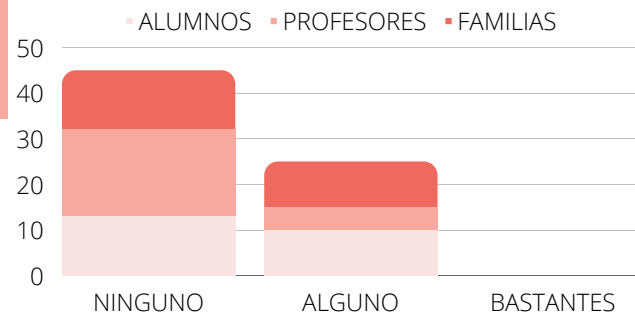
ASPECTOS EN MATERIA DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA QUE REQUIEREN MEDIDAS URGENTES



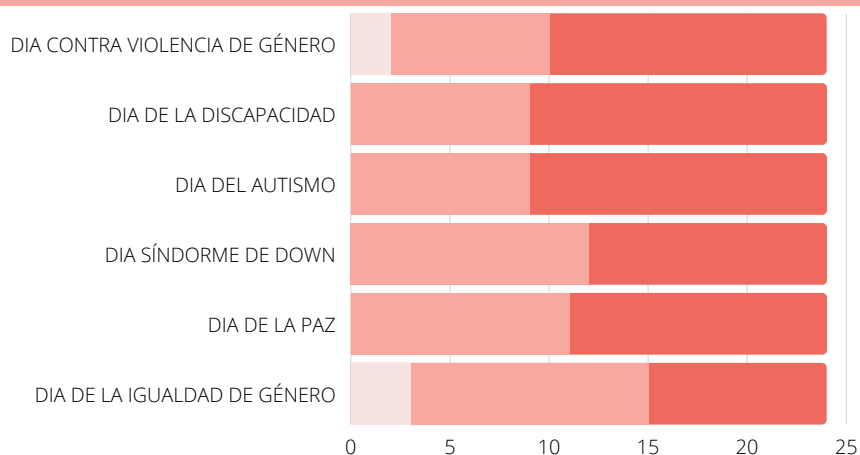
NIVEL DE ADECUACIÓN CON LA CONVIVENCIA DE AGENTES IMPLICADOS



PROBLEMAS GRAVES DE CONDUCTA EN EL CENTRO



REPERCUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES EN LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA



3. OBJETIVOS

GENERALES

A. RELACIONADOS CON EL CLIMA DE CONVIVENCIA.

- Formar al alumnado y al resto de la comunidad educativa en el respeto de los derechos y deberes fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.
- Potenciar el respeto a la diversidad cultural, religiosa e ideológica, evitando toda forma de discriminación (sexual, cultural, étnica, económica...) y adoptando una actitud clara de defensa de la igualdad social y de oportunidades.
- Inculcar hábitos de comportamiento cívico que fomenten actitudes responsables hacia el medio natural y urbano, con objeto de conocerlo, valorarlo y respetarlo, procurando una participación activa en su conservación
- Favorecer la participación responsable de todos los miembros de la comunidad educativa en el funcionamiento y actividades del centro, tanto individualmente como en el marco de los órganos de representación que a cada uno le correspondan.
- Desarrollar estrategias que nos permitan lograr un buen clima de entendimiento, implicación y participación entre todos los componentes de la Comunidad Educativa.
- Dar a conocer las normas del centro a toda la Comunidad Educativa, y especialmente a quien se incorpore por primera vez en ella.
- Unificar criterios de actuación entre el profesorado. (Normas asumidas y compromiso de cumplirlas).
- Elaboración conjunta y consensuada de normas con el fin de que se vivencien como útiles y se acepten como propias.
- Trabajar de forma conjunta determinadas normas entre familias y profesorado.
- Promover actividades de formación para toda la Comunidad Educativa.

C. RELACIONADOS CON EL APRENDIZAJE EMOCIONAL.

- Adquirir un mejor conocimiento de las propias emociones, sabiendo reconocerlas y expresarlas, identificando no solo las propias sino las emociones de los demás, e interiorizar los conceptos trabajados.
- Denominar las emociones correctamente.
- Desarrollar la habilidad para regular las propias emociones, mejorando el nivel de amistad y solidaridad en el grupo.
- Aumentar el umbral de tolerancia a la frustración.
- Desarrollar habilidades para el diálogo y prevenir los efectos nocivos de las emociones negativas.
- Desarrollar la habilidad para generar emociones positivas.
- Adoptar una actitud positiva ante la vida, desarrollando la habilidad de automotivarse.
- Reconocer los conflictos como situaciones propias de las relaciones personales, aprendiendo a buscar soluciones constructivas e imaginativas satisfactorias que ayuden a superar los conflictos cuando requieran intervención.
- Conocer las normas de convivencia del Centro y adquirir competencias para adaptarlas a la realidad del aula asumiéndolas como propias.
- Asumir la responsabilidad que les corresponda en la organización del aula y valorar la importancia de cumplir adecuadamente las tareas asignadas.
- Aprender a participar democráticamente, respetando los turnos de palabra y cumpliendo los acuerdos establecidos.
- Educar en la empatía y desarrollar conductas asertivas que doten al alumnado de estrategias de afrontamiento del conflicto y las relaciones sociales adecuadas.

B. RELACIONADOS CON LA IGUALDAD, LA INTERCULTURALIDAD, LA TOLERANCIA Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD.

- Desarrollar prácticas educativas que identifiquen los estereotipos sexistas existentes en diferentes ámbitos de la Comunidad Escolar y de la sociedad que promuevan su eliminación, de forma que favorezcan en niños y niñas un desarrollo personal satisfactorio y una convivencia pacífica e igualitaria con valores encaminados a la igualdad de oportunidades entre ambos sexos y que se traslade al resto de la sociedad.
- Garantizar la igualdad de oportunidades en el ámbito escolar.
- Integrar el principio de igualdad entre hombres y mujeres en nuestra práctica docente a través de la realización de diferentes actividades en las diferentes áreas.
- Potenciar el uso de un lenguaje inclusivo tanto en documentos de comunicación interna como externa del centro escolar.
- Favorecer en nuestra Comunidad educativa un lenguaje inclusivo en las relaciones interpersonales entre iguales y adultos.
- Visualizar la influencia de roles de género en las condiciones de vida, en las oportunidades y las posibilidades de desarrollo personal.
- Fomentar el uso de materiales didácticos que no presenten lenguaje, contenido o imágenes sexistas proponiendo alternativas cuando se detecten elementos de este tipo.
- Establecer un reparto equitativo para el uso y disfrute de los espacios comunes y juegos por parte de los niños y niñas
- Llevar a cabo formas de estar y convivir basadas en el respeto, el diálogo.
- Trabajar en la prevención de situaciones de violencia, ayudando a enseñar en la resolución de conflictos sin violencia.
- Sensibilizar al profesorado y en general a la comunidad educativa; de la necesidad de realizar cambios que permitan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

OBJETIVOS

4. OBJETIVOS
ESPECÍFICOS,
ACTUACIONES,
TEMPORALIZACIÓN Y
RESPONSABLES

A. Orientadas a facilitar la sensibilización

REALIZACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN PARA DAR A CONOCER IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE LOS SEXOS Y EL RESPETO A LA CONVIVENCIA, A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD (DIAGNÓSTICO, OBJETIVOS, ACTIVIDADES PROPUESTAS...) A TRAVÉS DE LAS REUNIONES DE TUTORÍA Y SU DIFUSIÓN EN EL BLOG

1º TRIMESTRE.

TUTORES/AS
EQUIPO DIRECTIVO, EOA
RESPONSABLE DEL BLOG.

REALIZAR UN INTERCAMBIO COMUNICATIVO ENTRE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA CENTRADO EN LA COEDUCACION DONDE SE CONSENSUEN PAUTAS PARA SU DESARROLLO EN EL EDUCATIVOS.

1º TRIMESTRE. EQUIPO DOCENTE
EQUIPOS DE NIVEL.
EOA

RECOGER LAS APORTACIONES DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DE CUESTIONARIOS Y REUNIONES DE TUTORÍA.

1º TRIMESTRE. TUTORES/AS
EQUIPO DIRECTIVO
EOA

PLANTEAR ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN LA PARTICIPACIÓN DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DE EXPOSICIONES Y CONCURSOS.

TODO EL CURSO TUTORES/AS
EQUIPO DIRECTIVO

UTILIZAR UN LENGUAJE INCLUSIVO EN LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES, PROGRAMACIONES, CARTELES, ASÍ COMO EN LAS CIRCULARES, ETC...

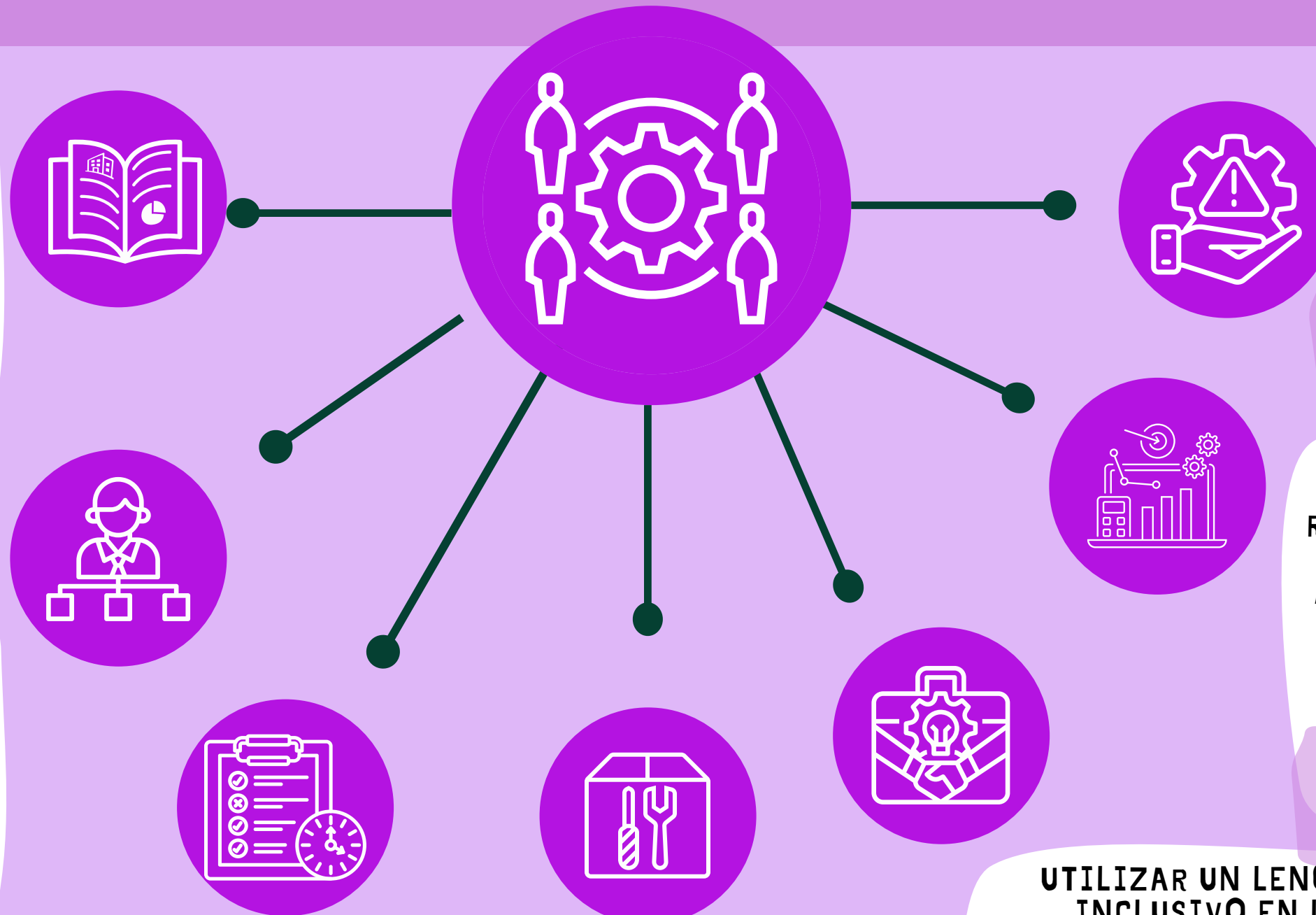
TODO EL CURSO EQUIPO DIRECTIVO

ORGANIZAR CHARLAS Y TALLERES SOBRE COEDUCACIÓN EN EL CENTRO O A TRAVÉS DE LA ESCUELA DE PADRES.

TODO EL CURSO TUTORES/AS
EOA

INCLUIR CONTENIDOS DE SENSIBILIZACIÓN RELACIONADOS CON LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA DENTRO DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA EN EL CENTRO "EL COLE HABLA", REALIZADA EN LA RADIO CON LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO

TODO EL CURSO RESPONSABLE DE LA
ACTIVIDAD.



B. Orientadas a lograr un buen clima de convivencia en el centro.

REVISAR LAS NCOF DEL CENTRO, CONCRETANDO LAS DE AULA Y REVISANDO LAS DEL RECREO CON EL FINDE FOMENTAR ACTITUDES DE RESPETO, COEDUCACIÓN Y CONVIVENCIA POSITIVA.

1º TRIMESTRE.

TUTORES/AS
EOA

SITUAR EN UN LUGAR VISIBLE DENTRO DEL AULA CARTELES CON LAS NORMAS DE AULA Y RECREO, ASÍ COMO CON ESTRATEGIAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

1º TRIMESTRE.

TUTORES /AS
EOA

FORMAR EQUIPOS DE MEDIADORES ENTRE EL ALUMNO QUE AYUDEN A LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO (PATRULLAS MEDIADORAS).

TODOS EL CURSO

EQUIPO DIRECTIVO
TUTORES/AS
EOA

PLANIFICAR EL USO DE ESPACIOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, DE JUEGO, RECREOS ACTIVOS, ... DANDO CABIDA A TODO EL ALUMNADO.

TODOS EL CURSO

EQUIPO DIRECTIVO
TUTORES/AS
EOA

REALIZAR ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN CON CARÁCTER PREVENTIVO EN LAS QUE SE FOMENTEN LOS BENEFICIOS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y EL RESPETO Y SE DESARROLLEN HABILIDADES PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

1º TRIMESTRE.

EQUIPO DIRECTIVO
TUTORES/AS
EOA

REALIZAR AGRUPAMIENTOS MIXTOS EN JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS, EN LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS EN GRUPOS, ASÍ COMO EN LA DISTRIBUCIÓN DE LAS AULAS.

TODOS EL CURSO

TUTORES /AS
EQUIPO DIRECTIVO

REVISAR LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN RELACIONADOS CON EL ACOSO ENTRE IGUALES

TODOS EL CURSO

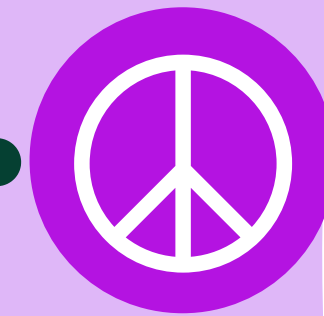
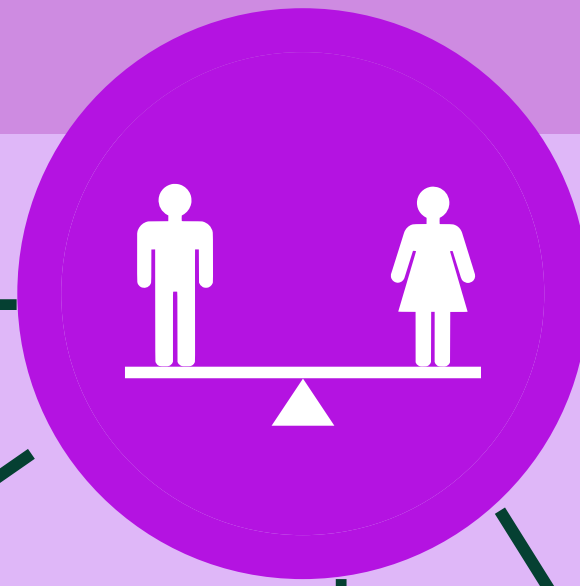
TUTORES /AS
EOA

C. De formación sobre igualdad, paz y convivencia

PLANIFICAR ESTRATEGIAS PARA EL JUEGO SIMBOLICO, MOSTRANDO A LOS ALUMNOS LA POSIBILIDAD DE PODER JUGAR A TODOS LOS JUEGOS Y CON TODOS LOS JUGUETES, ASÍ COMO LA DE PODER DESARROLLAR TODOS LOS ROLES SOCIALES QUE EXISTEN DE FORMA IGUALITARIA.

TODO EL CURSO

EQUIPO DOCENTE.
TUTORES.



REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PUNTUALES EN TODO EL CENTRO CON MOTIVO DE FECHAS SEÑALADAS Y CON POSIBILIDAD ACTUACIONES: (EXPOSICIONES, MURALES, CONCURSOS, CAMPAÑAS, TALLERES...)

25 DE NOVIEMBRE DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

3 DICIEMBRE. DÍA DE LA DISCAPACIDAD.

30 DE ENERO DÍA MUNDIAL DE LA NO VIOLENCIA Y LA PAZ.

11 DE FEBRERO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA.

8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES.
2 DE MAYO DÍA MUNDIAL CONTRA EL BULLYING O EL ACOSO ESCOLAR.

15 DE MAYO. DÍA DE LAS FAMILIAS.

23 DE ABRIL. DÍA DEL LIBRO.

TODO EL CURSO

ETUTORES /AS
EOA

ESTIMULAR A LAS ALUMNAS Y ALUMNOS PARA QUE PARTICIPEN EN TODAS LAS TAREAS DOMÉSTICAS Y RELACIONADAS CON EL CENTRO, DENTRO DE SUS POSIBILIDADES.

TODO EL CURSO

TUTORES /AS



FOMENTAR EL USO IGUALITARIO DE LOS ESPACIOS, PRINCIPALMENTE EL PATIO DE RECREO.

TODO EL CURSO

TUTORES /AS

CONFECCIONAR ACTIVIDADES QUE LLEVEN A LAS ALUMNAS Y ALUMNOS A VALORAR POSITIVAMENTE: EL DESARROLLO DE TAREAS DE FORMA IGUALITARIA Y EL DESARROLLO DE TODAS LAS PROFESIONES DE FORMA IGUALITARIA, INDEPENDIEMENTE DEL SEXO, ASÍ COMO SU CONTRIBUCIÓN EN LA SOCIEDAD

1º TRIMESTRE.

EQUIPO DIRECTIVO
TUTORES/AS
EOA

D. De tutoría individualizada y grupal.

REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES A TRAVÉS DE LA ACCIÓN TUTORIAL QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE ACTITUDES SEXISTAS: VIDEO FÓRUM, DEBATES, DINÁMICAS, ANÁLISIS DE CUENTOS, JUEGO SIMBÓLICO, TEATRO, USO DE JUEGOS Y JUGUETES NO SEXISTAS, TALLERES, ETC.

TODO EL CURSO

ETUTORES /AS
EOA

REALIZAR UN CONCURSO DE FOTOGRAFÍA A NIVEL DE CENTRO. CON ESTA ACTIVIDAD SE PERSEGUIA CONCIENCIAR Y MOTIVAR HACIA LA COEDUCACIÓN A TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

TODO EL CURSO

TUTORES /AS
EOA

PROMOVER EL USO DE LA BIBLIOTECA DEL CENTRO DANDO A CONOCER LOS LIBROS ADQUIRIDOS SOBRE IGUALDAD, A TODOS LOS ALUMNOS PARA QUE PUEDAN DISPONER DE ELLOS Y REALIZAR SUS PRÉSTAMOS

TODO EL CURSO

TUTORES /AS
EOA

UTILIZAR METODOLOGÍAS INCLUSIVAS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS BASADAS EN LA AYUDA ENTRE IGUALES Y EL ANÁLISIS COMPARTIDO DEL CLIMA EMOCIONAL EN EL AULA.

TODO EL CURSO

TUTORES /AS
EOA

REALIZAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES CON LOS SERVICIOS EXTERNOS RELACIONADOS CON LA IGUALDAD (DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER)

1º TRIMESTRE

TTUTORES /AS
EOA
SSSS

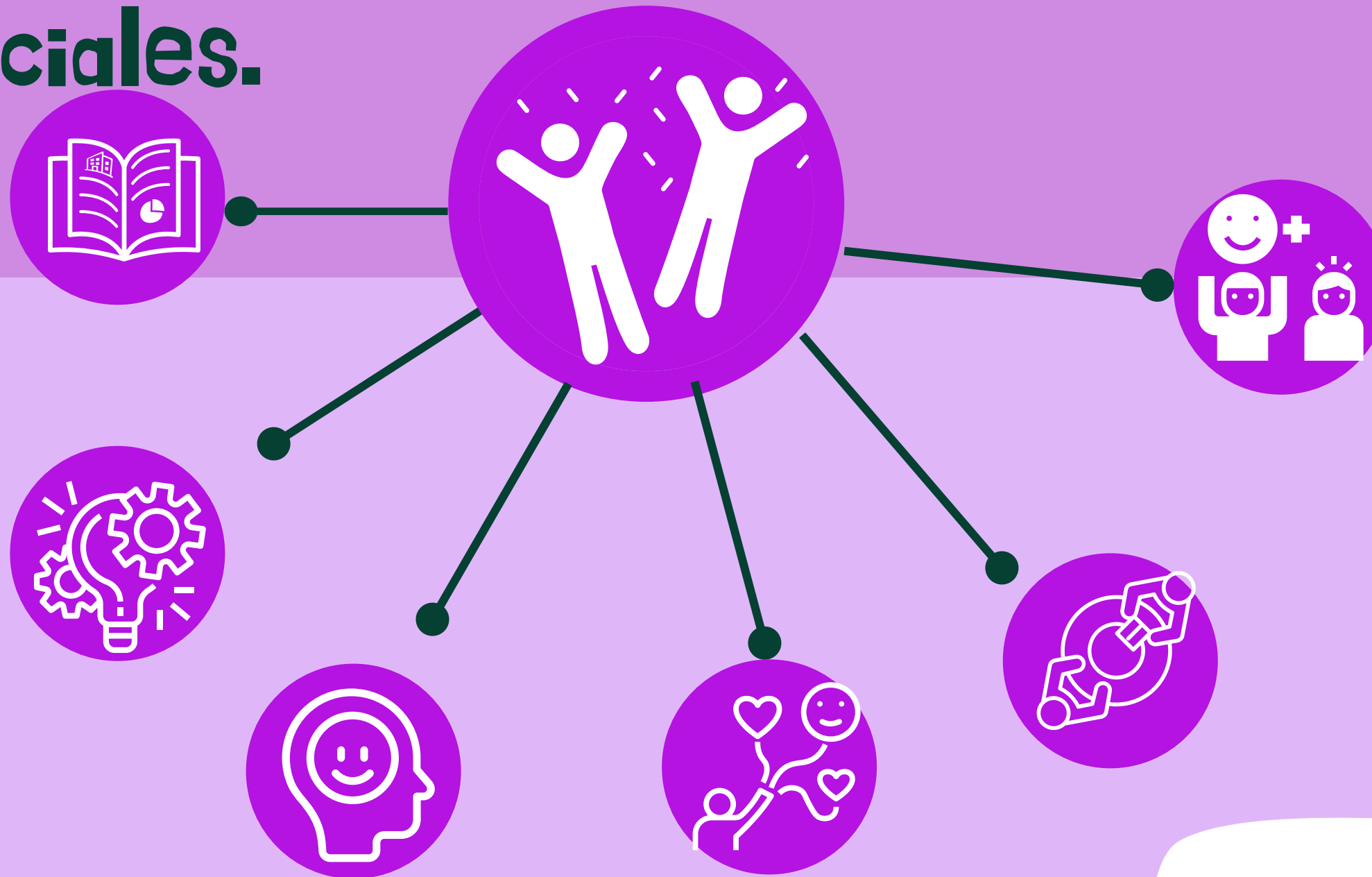
INCLUIR EN LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EMOCIONAL, EL DESARROLLO AFECTIVO SEXUAL Y LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS

TODO EL CURSO

TUTORES /AS
EOA



E. De educación emocional, resolución de conflictos y habilidades sociales.



DESARROLLAR ACCIONES PARA LAS BUENAS RELACIONES INTERPERSONALES DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA, RECHAZANDO Y NEGANDO CUALQUIER COMPORTAMIENTO HOMOFÓBICO Y TRANSFÓBICO, MANIFESTACIÓN SEXISTA O ACTITUD MACHISTA.

TODO EL CURSO TUTORES /AS EOA

CREAR EL AMBIENTE APROPIADO EN EL AULA A TRAVÉS DE AUDICIONES MUSICALES, RELAJACIONES, DINÁMICAS DE GRUPO, ETC PARA QUE EL ALUMNADO SE EXPRESE SIN INHIBICIONES, CON LIBERTAD Y CONFIANZA.

TODO EL CURSO TUTORES /AS EOA

DESARROLLAR HABILIDADES PARA EL DIÁLOGO Y RECONOCER LOS CONFLICTOS COMO SITUACIONES PROPIAS DE LAS RELACIONES PERSONALES.

TODO EL CURSO TUTORES /AS EOA

REALIZAR LAS ACTUACIONES PREVISTAS EN EL PROGRAMA DE AGENDA 21 RELACIONADAS CON LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA:
- FORMAR EQUIPOS DE MEDIADORES (PATRULLAS MEDIADORAS) PARA FOMENTAR LA CONVIVENCIA Y LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS.
- COLOCAR BANCOS TEMÁTICOS EN EL PATIO (DONT BE ALONE) PARA AYUDAR A LOS COMPAÑEROS QUE ESTÁN SOLOS. (BANCO DE LA AMISTAD).
- REALIZAR LISTAS DE JUEGOS EN TUTORÍA DE FORMA DEMOCRÁTICA PARA SU POSTERIOR ELECCIÓN Y PUESTA EN MARCHA EN EL RECREO.

TODO EL CURSO TUTORES /AS EOA

REALIZAR EL DIAGNÓSTICO EMOCIONAL Y SOCIAL DEL GRUPO Y ABORDAR, INDIVIDUAL O COLECTIVAMENTE, LOS PROBLEMAS QUE SE PUDIERAN DETECTAR EN EL MISMO

TODO EL CURSO TUTORES /AS EOA

APRENDER A RECONOCER Y EXPRESAR LAS PROPIAS EMOCIONES Y LAS DE LOS DEMÁS.

TODO EL CURSO TUTORES /AS EOA

PARTIR DE UN CONTEXTO EDUCATIVO QUE FACILITE LA ASIMILACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL CENTRO POR PARTE DE TODOS LOS MIEMBROS DEL GRUPO

TODO EL CURSO TUTORES /AS EOA

F. Curriculares y metodológicas de atención a la diversidad que fomentan el trabajo en equipo.

COMPLEMENTAR LOS MATERIALES CURRICULARES QUE EXISTEN CON OTROS NUEVOS QUE POTENCIEN LA IGUALDAD ENTRE SEXOS

TODO EL CURSO

TUTORES
EQUIPO DOCENTE



EVITAR LA DISCRIMINACIÓN A TRAVÉS DEL LENGUAJE ORAL O ESCRITO, FAVORECIENDO ASÍ LA VISUALIZACIÓN DE LA MUJER

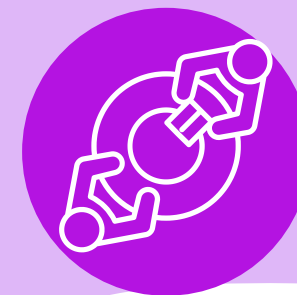
TODO EL CURSO

TUTORES
EQUIPO DOCENTE

DESARROLLO DE TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA BASADAS EN EL APRENDIZAJE COOPERATIVO.

TODO EL CURSO

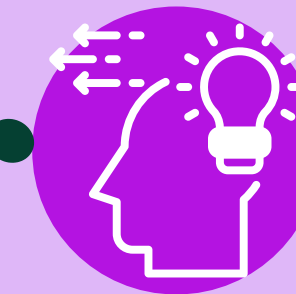
TUTORES
EQUIPO DOCENTE



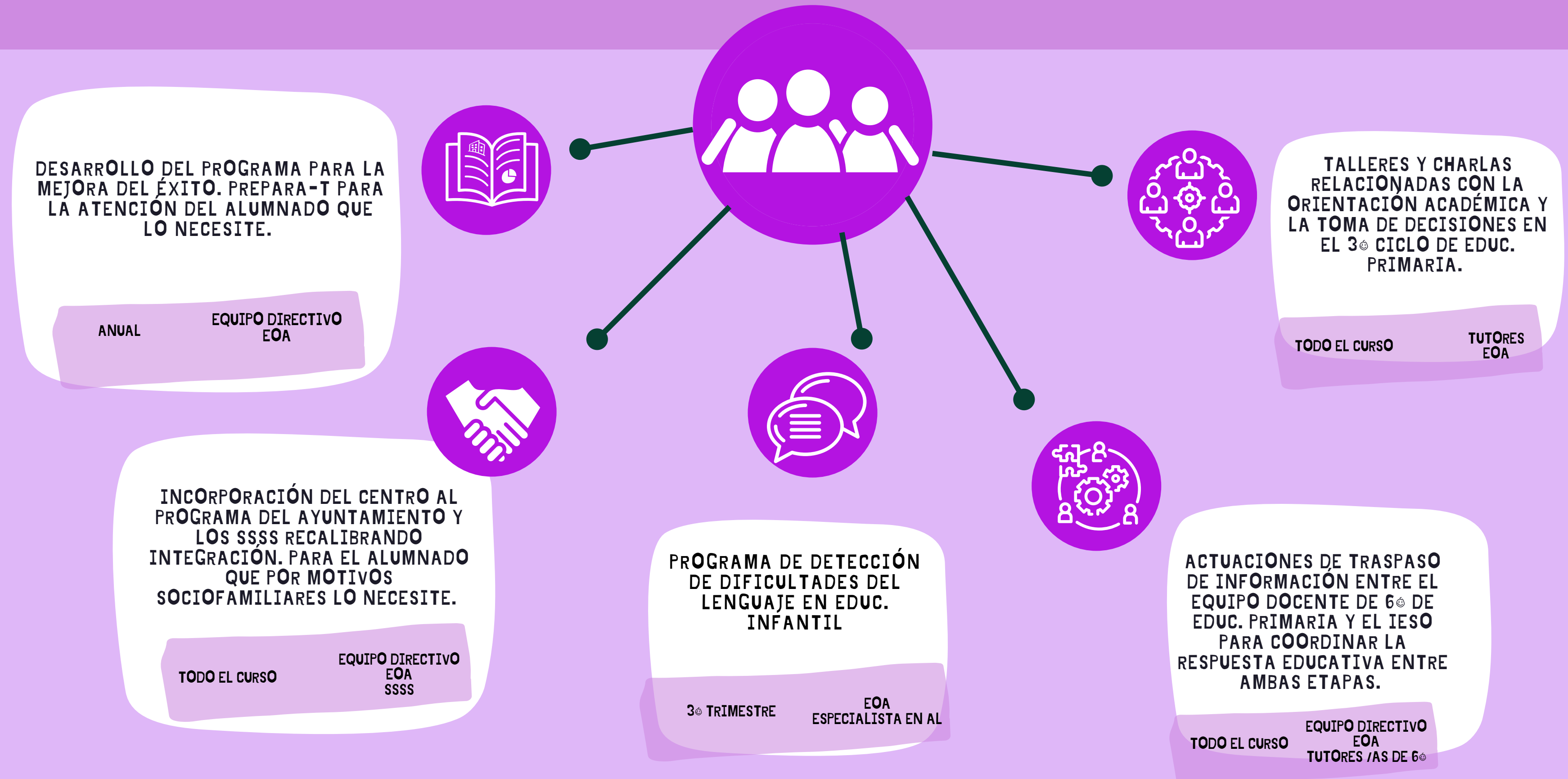
DESARROLLO DE TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA BASADAS EN EL TRABAJO POR PROYECTOS.

TODO EL CURSO

TUTORES
EQUIPO DOCENTE



G.Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo.



5. SEGUIMIENTO Y

EVALUACIÓN

Para asegurar el éxito de este Plan es necesario definir y poner en marcha mecanismos de seguimiento de las actuaciones y medidas que lo desarrollan, a la vez que estrategias de evaluación que permitan valorar de una manera sistemática y rigurosa el alcance real de dichas actuaciones y ofrecer información relevante para orientar la toma de decisiones de cara a potenciar los logros y a corregir las posibles disfunciones.

Se trata de una evaluación que se entiende como un ejercicio de responsabilidad individual y también colectiva, y que implica un proceso de reflexión y análisis sobre las actuaciones que se van desarrollando y sobre el resultado de las mismas. Pero, también, de una evaluación que estimule la participación de todas las personas implicadas en el desarrollo del Plan. Utilizaremos durante todo el proceso una evaluación continua y formativa.

El seguimiento del Plan se hará trimestral coincidiendo con la evaluación del alumnado y la práctica docente y se concretará en la memoria final de curso. Se evaluarán las actuaciones, alumnado, profesorado e implicación de las familias, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Grado de conocimiento del plan de igualdad y convivencia por parte de la comunidad educativa.
- b) Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
- c) Grado de consecución de los objetivos anuales y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del plan de igualdad y convivencia del centro.
- d) Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.
- e) Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.
- f) Adecuación: Grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.
- g) Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.
- h) Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro

Posterior a la valoración del Plan de Igualdad y convivencia, se informará al Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones que realice la comunidad educativa.

Estas actuaciones nos permitirán saber si los objetivos planteados están siendo los adecuados y si las actividades propuestas son las correctas para lograr los objetivos propuestos y así poder realizar las modificaciones oportunas. Se valorará el grado de implicación de cada uno de los miembros que componen nuestra Comunidad Educativa, así como la coordinación entre ellos y el grado de aceptación de las distintas propuestas. Se prestará especial atención a las posibles mejoras, errores cometidos, necesidades para revisar en los siguientes cursos.

6. RECURSOS



RECURSOS

(pincha en los iconos)

01

A) RECURSOS DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.

RECURSOS RELACIONADOS CON EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD. Consejería de Educación de Castilla La Mancha.



03

RECURSOS SOBRE CONVIVENCIA

GUÍA SOBRE CIBERIGUALDAD. GOBIERNO DE CANARIAS:



DOCUMENTAL ACOSO ESCOLAR (PRIMARIA). COMUNIDAD DE MADRID:



"UN APLAUSO, UNA EMOCIÓN" PROPUESTA DIDÁCTICA PRIMARIA, 1º Y 2º ESO. GOBIERNO DE CANARIAS:



PROPUESTA DIDÁCTICA "CAMINANDO JUNTOS HACIA LA IGUALDAD" GOBIERNO DE CANARIAS:



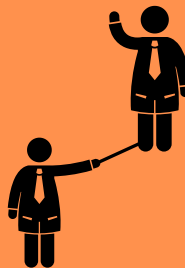
PROGRAMA DE ALUMNOS AYUDANTES. JUNTA DE ANDALUCÍA



#QUENOTEENREDEN. VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA RED. JUNTA DE EXTREMADURA:



PROYECTO DE TUTORÍA COMPARTIDA. JUNTA DE ANDALUCÍA:



EDUCACIÓN PRESENCIAL Y CIBERDOCENCIA. JUNTA DE ANDALUCÍA:



PROYECTO DE AULA DE CONVIVENCIA. JUNTA DE ANDALUCÍA



MANUAL DE METODOLOGÍAS INCLUSIVAS "HACER POSIBLE LO CONTRARIO". JUNTA DE ANDALUCÍA:



MATERIAL "PÍDELE PERAS AL OLMO" SERVICIO DE ORDENACIÓN EDUCATIVA DE GRANADA: INTERVENCIÓN INICIAL CON ALUMNADO QUE PRESENTA CONDUCTAS DISRUPTIVAS.



GUÍA PARA LA MEJORA DEL CLIMA ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS. UNICEF:



GUÍA PARA ASESORAR SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:



A) RECURSOS SOBRE IGUALDAD

02

INTITUTO DE LAS MUJERES. MATERIALES DIDÁCTICOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN. GOBIERNO DE ESPAÑA



MUJERES CIENTÍFICAS ESPAÑOLAS. IES ÁLVAREZ CUBERO- PRIEGO:



VIDEO "I EXPERIMENTO SOCIAL: ¿QUÉ ES EL AMOR?". MAPEMA STUDIO:



"NI MÁS NI MENOS". GOBIERNO DE ARAGÓN: COLECCIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO.



"¿NECESITAMOS REPROGRAMAR NUESTRA CONCEPCIÓN DE AMOR ROMÁNTICO?". SUSANA GINESTA. TEDXCADIZUNIVERSITY



VIDEO Y GUÍA INFORMATIVA SOBRE LA SUMISIÓN QUÍMICA. IES ÁLVAREZ CUBERO - PRIEGO:



VIDEO "AMOR ROMÁNTICO Y ESTEREOTIPOS" BBVA:



"MALETÍN DE COEDUCACIÓN". PROYECTO NÉMESIS.FUNDACIÓN MUJERES



<https://www.educa.jccm.es/es/acosoescolar/guia-actuacion-centroseducativos-possibles-situaciones-acos>

- Guía para la Prevención de la Conducta Suicida Castilla-La Mancha, disponible en https://sanidad.castillalamancha.es/sites/sescam.castillalamancha.es/files/documentos/pdf/20201123/guia_preven_suic_ijv.pdf
- Situaciones de Maltrato Infantil en Castilla-La Mancha. Manual de Procedimiento y Protocolos de Actuación, disponible en <https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/PROTOCOLO%20MALTRATO%20INFANTIL.pdf>
- Situaciones de Riesgo para los Menores en Castilla La Mancha. Manual de Procedimiento y Protocolo de Actuación, disponible en <https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/PROTOCOLO%20SITUACIONES%20DE%20RIESGO.pdf>
- Acuerdo sobre Violencia de género, disponible en https://institutomujer.castillalamancha.es/sites/institutomujer.castillalamancha.es/files/documentos/paginas/archivos/acuerdo_protocolos_clm_0.pdf
- Guía de Intervención Integral Contra la Violencia de Género, disponible en https://institutomujer.castillalamancha.es/sites/institutomujer.castillalamancha.es/files/publicaciones/descargas/guia_violencia_2009.pdf
- Manual de actuaciones para una escuela segura, disponible en <https://www.educa.jccm.es/es/consejeria-educacion-cultura-deportes/planes-programas-consejeria/manual-actuaciones-escuela-segura>
- Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una Sociedad Libre de Violencia de Género en Castilla-La Mancha, disponible en <https://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=1538987217767800612.doc&tipo=rutaCodigoLegislativo>
- Ley 5/2022, de 6 de mayo, de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI en Castilla-La Mancha. [2022/4249], disponible en https://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20220516/39._publicacion_ley_de_diversidad_sexual_y_derechos_lgtbi_en_clm_en_docm.pdf

PROGRAMAS

- Programa de Acogimiento Familiar en Castilla-La Mancha. Manual de Procedimiento y Protocolos de Actuación. <https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/PROTOCOLO%20ACOGIMIENTO%20FAMILIAR.pdf>
- Programa de Acogimiento Residencial en Castilla-La Mancha. Manual de Procedimiento y Protocolos de Actuación. <https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/PROTOCOLO%20ACOGIMIENTO%20RESIDENCIAL.pdf>
- PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN ABUSO SEXUAL INFANTIL (DG Infancia y Familia), más información en el siguiente enlace <https://www.castillalamancha.es/gobierno/bienestarsocial/estructura/dgsfmprsv/actuaciones/prevenci%C3%B3n-e-intervenci%C3%B3n-en-abuso-sexual-infantil-0>

- Programa de Enseñanza de Lengua Árabe y Cultura Marroquí (PLACM), disponible en <https://www.educa.jccm.es/es/sistema-educativo/estrategia-exito-educativo-castilla-mancha/convivencia/programas-lenguas-culturas/programa-ensenanza-lengua-arabe-cultura-marroqui-placm>
- Programa de Enseñanza de Lengua, Cultura y Civilización Rumana (ELCO), disponible en <https://www.educa.jccm.es/es/sistema-educativo/estrategia-exito-educativocastilla-mancha/convivencia/programas-lenguas-culturas/programaensenanza-lengua-cultura-civilizacion-rumana-elco>
- Programa Construye tu Mundo, desarrollado por la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, accesible desde <https://www.campusfad.org/construye-tu-mundo/>
- Plan Regional de Adicciones de Castilla-La Mancha (borrador) https://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20220315/prc_clm_2022-2025_borrador.pdf
- Programa de prevención del acoso y del ciberacoso #TúCuentas, Dirección General de Infancia y Familia, Consejería de Bienestar Social, más información en este enlace <https://www.castillalamancha.es/gobierno/bienestarsocial/estructura/dgsfmpsv/actuaciones/tu-cuentas>
- Programa “Contigo”: prevención e intervención integral en materia de agresiones y abusos sexuales en Castilla-La Mancha, Instituto de la Mujer, más información en este enlace <https://institutomujer.castillalamancha.es/violencia-de-genero/programas/programa-contigo-prevencion-e-intervencion-integral-en-materia-de#:~:text=Twitter-,Programa%20E2%80%9CContigo%20E2%80%9D%3A%20prevenci%C3%B3n%20e%20intervenci%C3%B3n%20integral%20en%20materia%20de,por%20el%20Ministerio%20de%20Igualdad.>
- Programa de Prevención e Intervención en Violencia Familiar: Dirección General de Familias y Menores de Castilla-La Mancha. Más información en <https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/fuentes1.asp?sec=7&subs=62&cod=3002&page=>
- Guía de intervención integral contra la violencia de género, accesible en <https://fundacionmujeres.es/wp-content/uploads/2010/04/doc-15198-guiade-intervencion-integral-contra-la-violencia-de-genero.pdf>
- Aula Intercultural, es un proyecto impulsado por UGT Servicios Públicos con financiación del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y el Fondo de Asilo Migración e Integración (FAMI) que cuenta con la colaboración del Ministerio de Educación y Formación Profesional, accesible desde este enlace <https://aulainterultural.org/>

MATERIALES ÚTILES PARA LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL

- Materiales para la resolución pacífica de conflictos, accesibles desde <https://www.educa.jccm.es/es/sistema-educativo/estrategia-exito-educativocastilla-mancha/convivencia/construir-convivencia/fichas-documentosconstruir-convivencia/resolucion-pacifica-conflictos>

- Materiales y enlaces recopilados por la Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa sobre convivencia escolar, accesibles desde este enlace

<https://www.educacionyfp.gob.es/mc/sgctie/convivencia-escolar/enaccion.html>

- Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia. En su página web ofrecen múltiples recursos, como normativa, enlaces de interés y publicaciones, accesible desde este enlace <https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/es/index.htm>

- Material Somos Diversidad, editado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y Ministerio de Igualdad, accesible desde este enlace https://www.igualdad.gob.es/ministerio/dgigtbi/Documents/SomosDiversidad_DIGITAL_0707.pdf